

# PRUEBA DEL CIRCUITO DE LA COPA DE ESPAÑA RACEBOARD

9 al 12 de diciembre de 2021

**REAL CLUB REGATAS ALICANTE**  
**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA**

## ANUNCIO DE REGATA

La prueba del circuito de la Copa de España de **Raceboard 2021**, se celebrará en la Bahía de Alicante entre los días 9 al 12 de diciembre de 2021, organizado por el Real Club Regatas Alicante, por delegación de la Real Federación Española de Vela.

En todas las Reglas que rigen este evento: La infracción de las reglas señaladas como [NP] no será motivo para protestas. Esto modifica la regla 60.1(a).

### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las “Reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), edición Regatas de Windsurf en Flota de WORLD SAILING 2021 – 2024.
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- [DP] La Regla de la Clase
- La Regla 40.1 del RRV “Dispositivos Personales de Flotación” se aplica en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”
- [NP][DP]Se podrá exigir a las personas de apoyo a hacer uso de flotación personal mientras estén a flote, así como todas las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de una radio VHF en estado de funcionamiento
- [NP][DP]Todo regatista o personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización. El no cumplir con esta regla puede ser considerado mal comportamiento.

### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de Elegibilidad de la WS reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 19.
  - 3.2 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa RFEV 2021, así como estar al corriente con las obligaciones de la Clase.
-

- 3.3 Regatistas no residentes deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 333.556€y un seguro de accidente que cubra la participación en regata.

#### 4. CLASES & CATEGORÍAS PARTICIPANTES

- 4.1 La prueba puntuable para la **Copa de España de Raceboard** es una regata abierta para todas las tablas de las clases Raceboard, y se navegará en las siguientes categorías:
- Raceboard M/F Absoluto
  - Raceboard 23: Regatista con 22 años o menos (nacidos en 1999 o siguientes)
  - Raceboard Master M/F Regatista que ha alcanzado 40 años de edad nacidos en 1980 anteriores
  - División Raceboard Gran Máster. Regatista que ha alcanzado los 50 años de edad nacidos en 1970 o anteriores
  - División Raceboard Veterano. Regatista que ha alcanzado los 60 años de edad nacidos en 1960 o anteriores.

#### 5. INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCION.

##### 5.1 Inscripción:

- 5.1.1 Los participantes **ÚNICAMENTE** podrán inscribirse y realizar el pago de los derechos de inscripción en este evento a través de la web del evento de la forma allí establecida, cerrándose la inscripción **el día 5 de diciembre**.

<http://regatas.rcra.es/es/default/races/race-inscription/text/copa-espana-raceboard-es/menuaction/index/cruise/no>

- 5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.
- 5.1.3 Los derechos de inscripción son de 75€ por participante y 30€ por entrenador.
- 5.1.4 Inscripciones recibidas después del 1 de diciembre serán aceptadas a criterio del Comité Organizador sujetas a un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.
- 5.1.5 Una inscripción no será considerada válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro

##### 5.2 Registro:

- 5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2 Cada participante, deberá firmar **personalmente** el **Formulario de Registro** antes de las 18.00 horas del jueves 9 de diciembre de 2021:

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista RFEV en vigor.
- Para competidores menores de edad, documento de autorización por parte de su/s padres o tutores. (Anexo I)
- Para regatistas extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 333.556 €.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- En el caso de los Entrenadores se exigirá la presentación de la licencia federativa de técnico RFEV 2021, título de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y documentación de la embarcación.

## 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 9 de diciembre 2021	10:00 hrs a 19:00 hrs	Registro de participantes  Control de equipamiento para los participantes de la Copa de España
Viernes 10 de diciembre 2021	9:30h  11:00 hrs  12:00 hrs	Apertura oficina regatas  Reunión de patronos  Señal de Atención 1ª Prueba del día Raceboard Pruebas
Sabado 11 de diciembre 2021	11:30 hrs	Pruebas
Domingo 10 de diciembre 2021	11:30 hrs  A continuación	Pruebas  Clausura y Entrega de Premios (Al finalizar las pruebas y tiempo de protestas)

6.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas.

6.3 Hay programadas 9 pruebas, dos de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.

## 7. INSTRUCCIONES DE REGATAS.

7.1 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles en desde las 10:00 horas del día 9 de diciembre en la web de la regata.

## 8. PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la Regla A4 del RRV.

- 8.2 Cuando menos de 4 pruebas se hayan completado, la puntuación de una tabla será la suma total de todas sus puntuaciones.  
Cuando cuatro o más pruebas se hayan completado, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos descartando el peor resultado.

## 9. RESPONSABILIDAD

- 9.1 Los participantes que participan en este evento **lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.**
- 9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 9.3 Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la **Parte 1 del RRV**, que establece:  
**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

## 10. ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos por la Organización se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos Virtual (TOAV) en la web del evento.

## 11. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 11.1 Se establecerá una única clasificación general de donde se extraerán las diferentes categorías sin modificarse las puntuaciones
- 11.2 La lista de premios estará publicada en la web del evento;  
<http://regatas.rcra.es/es/default/races/race/text/copa-espana-raceboard-es>

## 12. DERECHOS DE IMAGEN

Como parte del proceso de registro, cada participante a nivel individual será requerido para la firma de una declaración en la que se acepta la siguiente normativa de prensa y la dispensa de derechos:

Los regatistas otorgarán, sin coste alguno, al Comité Organizador de este evento, al **Real Club de Regatas de Alicante**, a la Real Federación Española de Vela y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del Anuncio, Promoción, Reportajes y cualquier tipo de información referente a la **Copa de España de Raceboard** (“la regata”).

## 1 . INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier consulta puede contactar a través del correo:

[ev@rcra.es](mailto:ev@rcra.es)



## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN A MENORES PARA PARTICIPAR EN COMPETICIONES DE VELA

El abajo firmante \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ en su consideración de padre/madre/tutor del menor \_\_\_\_\_, provisto de DNI \_\_\_\_\_, con fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ y con domicilio en la calle \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, país \_\_\_\_\_.

Manifiesta que en el ejercicio de su patria potestad/tutela que tiene legalmente atribuida, autoriza a su hijo/a menor \_\_\_\_\_ a participar en la Regata \_\_\_\_\_ que se celebrará en el Real Club de Regatas de Alicante en fecha del 3 al 6 diciembre 2021. En este sentido,

- 1.- Confirmando que \_\_\_\_\_ puede competir en la regata anteriormente referida, de acuerdo al Anuncio de Regata e Instrucciones de Regata, y acepto y entiendo que en base a la regla RRV Fundamental 3, es su responsabilidad decidir si tomar o no la salida, y continuar compitiendo, por lo que no llevaré a los Tribunales decisión alguna y sus posibles consecuencias en este sentido.
- 2.- Designo a \_\_\_\_\_ como adulto responsable del menor durante el evento.
- 3.- Autorizo a la Organización del evento a realizar cualesquiera gestiones médicas u hospitalarias necesarias para el menor en caso de emergencia, incluyendo traslado a hospital. Afirmo que el menor \_\_\_\_\_ es titular de una póliza médica con cobertura sanitaria en España.
- 4.- Autorizo la cesión de imágenes, audio y video, entrevistas a la Organización, incluyendo su difusión para la promoción de la Regata.

Lugar y fecha.

Firma.